El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, miércoles 26 Septiembre 1900. N.º 5.779

SECCION POLITICA

Los ministros en España

No son de nuestro agrado los procedimientos que suele emplear el sectarismo, hoy tan en auge, que niega al contrario el agua y el fuego, le deprime y hasta insulta, atendiendo á la aversión que por el siente y al provecho que de su ruina puede obtener. Así vemos calificar de ignorantes, y algo más, á personajes de elevada posición, sin justo motivo, con apasionamiento extraordinario y á veces por entidades bien inútiles.

Hay casos, sin embargo, en que llega á dudarse de la suficiencia de un ministro, por ejemplo, no para desempeñar su elevado cargo, sino en el concepto general instructivo, y ha de concluirse que el hecho referido es falso ó la nulidad del sugeto en cuestión es absoluta.

Hemos criticado el flamante plan de enseñanza del señor García Alix en la creencia de que las reformas por él consignadas, no más perjuicios y desórdenes pueden producir, pero, no pudo ocurrírsenos, ni por un momento, que el actual ministro de Instrucción pública estuviera desposeido de singulares dotes de ilustración y talento. Suponíamos sencillamente que firmó la reforma, labor de mano ajena, como acostumbran á suscribir nuestros gobernantes el original que ha de publicarse en la «Gaceta»; enterándose brevemente, sin entrar en detalles y dejando para más tarde la corrección de todo aquello que la práctica demuestre ser errado. El sistema es malo, rematadamente malo; casi puede asegurarse que de este modo se causa el desbarajuste administrativo en que nos hallamos, produciéndose la série interminable de galimatias legales, que hacen imposible en este pais, el desarrollo y progreso de las más ventajosas iniciativas. No obstante, de esto á suponer que un gobernante carece de los conocimientos más vulgares, que no posee otro criterio que el de la propia administración, media gran distancia.

Atribúyese al señor García Alix haber declarado terminantemente que mantendría á todo evento el examen previo de los bachilleres para ingresar en las Facultades, añadiendo á mayor abundamiento, que la oposición contra dichos exámenes levantada revestia caracter industrial. De ser cierta la declación, justa parece la duda que antes consignamos.

Es idea pedagógica generalmente profesada, que la prueba mediante examen, siempre de corta duración, solo tiene un valor muy relativo y suele concederse más importancia al juicio formado por el maestro, que durante varios meses ha podido juzgar las condiciones de su alumno, á quien ha visto en la práctica del estudio; de este modo se rectifican en cosas las veleidades de la suerte, la situación del ánimo examinado, á veces apocada, y otra porción de causas de error que de sobras conocen los profesores. Tratándose de exámenes de ingreso, en que el alumno es por igual desconocido por todos los jueces que forman el tribunal, tan precioso recurso no puede aplicarse y han de aparecer forzosamente notorias injusticias, que se traducirán en daño de la enseñanza y del alumno.

Redundancia es, que tras la aprobación á una de las asignaturas del Bachillerato ó de las Facultades, se exija un exámen de título, pero viene apoyada en la necesidad de obtener el mayor número de garantías de suficiencia en el alumno. Fundándose en la inutilidad de multiplicar las pruebas y para disminuir los sacrificios de los padres de familia, se suprimieron antaño los títulos de bachilleres en Facultad y actualmente creen muchos debiera suprimirse el de licenciado, que basta con el de doctor.

Si el ministro parte de la idea, bastante generalizada y tal vez injustamente, de que los bachilleres se hacen como los hongos y salen de nuestros institutos jóvenes que ignoran hasta los rudimentos de lo que estudiaron, procure corregir el mal donde se encuentra; de otro modo resultará el ilogismo de aplicar una corrección tardía, abandonando moralmente á la segunda enseñanza, para que constituya verdadero engaño pedagógico.

Más justo pareciera decretar la innecesidad del Bachillerato para el ingreso en Facultad, substituyéndolo con un exámen minucioso que constase de varios y formales ejercicios. Además, con el flamante exámen que ha ordenado el Sr. García Alix, se comete la extravagancia de desvirtuar los estudios preparatorios exigidos en varias facultades, para que se advierta claramente el deseo de oponer obstáculos inútiles á la juventud y extraer mayores rendimientos de la enseñanza oficial.

No han querido comprender los reformadores pedagógicos que en corto plazo surgieron en las regiones de gobierno, que los principales defectos de la instrucción púbiica en España, son el frío oficial que se manifiesta en los centros docentes; á causa del nepotismo y la injusticia, que todas las esferas ha distribuido la malhadada política, y el verdadero abuso de dificultades, de inútiles trabajos que impone la actual legalidad pedagógica.

Natural parece se procurara enseñar exclusivamente aquellos conocimientos que pueden servir en lo futuro para el ejercicio de la profesión escogida, hoy menudean las asignaturas de adorno y hasta puede asegurarse que en las facultades; se hace en caso hincapié en lo accidental, olvidando lo imprescindible. Todo en ventaja de ciertos autores ó siguiendo el criterio de medianías advenedizas.

Aunque la materia se presta á largos comentarios, hemos de terminar aquí faltos de tiempo y espacio. No podemos menos de hacer una reflexión, no obstante: si para nombrar sus empleados exigiera el Gobierno tantas pruebas y esfuerzos como se necesitan para el ejercicio de una profesión libre, en la que el trabajo, cuando falta el favor de los grandes, suele ser cortamente remunerado, relegando en casos al profesor en mísera aldea, donde goza del estipendio de un jornalero, nuestra administración pública estuviera mejor servida.—C.

(«Diario del Comercio»)

SECCION DE NOTICIAS

Descontento en Alemania

La prensa del partido liberal alemán censura amargamente al Gobierno por su política de aventuras, que resultan en tener que acudir á América para levantar un empréstito de 80 millones de marcos.

En sus censuras no olvida la prensa liberal alemana de hablar sarcásticamente de la compra de las Islas Carolinas consideradas de ningún valor y de los gastos ocasionados por la intervención en China, gastos que serán siempre gravísima carga para la Hacienda de la Confederación durante larguisimo periodo de tiempo y lo mismo respecto al incesante aumento de contribuciones para alimentar á «ese mónstruo insaciable de la Marina Militar».

Terminan los periódicos liberales vaticinando que tan desatentada política será la ruina de la nación.

Noticias de Inglaterra

Accediendo la Reina Victoria de Inglaterra á las indicaciones de su primer ministro lord Salisbury, ha decretado la disolución del Parlamento, convocando para la segunda mitad de octubre próximo á elecciones generales á fin de que el nuevo Parlamento púeda reunirse el 1.º noviembre próximo.

En un articulo de fondo que con el epígrafe de «Fracaso del partido liberal», dice el «Daily Mail» de Londres que de la única manera que podrian los liberales llegar un dia al poder sería adhiriéndose francamente á la política imperialista de lord Roseberry, Mr. Asquith y Sir. Edkard Grey, haciéndoles jefes únicos del mismo.

Dice el «Morning Leader» de Londres que acaba de descubrirse que la mayor parte de las acciones de la casa Hoskings and Sons, contratistas del Almirantazgo británico, están en poder de los parientes más inmediatos de Mr. Chamberlain, lo cual es un verdadero escándalo.

Otro no menos grave ha ocurrido con la condena por los peritos militares de Woolwich de la friolera de 10 millones de cartuchos de fusil llegados á aquel Arsenal y procedentes de una de las factorías particulares inglesas más conocidas que proveen al Gobierno británico de municiones.

La Sociedad Real Geográfica de Londres ha invitado al duque de los Abruzzos para dar en aquella metrópoli algunas sesiones públicas sobre el viaje que acaba de hacer á las regiones polares árticas.

El asesino del P. Giuseppe

Se había dicho al dar cuenta los periódicos franceses de la agresión de que ha sido víctima el P. Giuseppe, cuyo suceso ha ocurrido recientemente en Douvania (Saboya), que el asesino era italiano y anarquista. La prensa italiana protesta contra estos dos calificativos y publica algunos pormenores que no carecen de interés para el esclarecimiento del hecho, y demostrando que el criminal no es italiano, sino francés, y que no estuvo nunca afiliado á la secta anarquista.

Según la narración que hacen del suceso, un tal Chatenoud, empleado en Correos, se presentó en la sucursal del Orfanato de Chens, pidiendo que le dejaran pasar allí la noche, sin que nadie le opusiera la menor dificultad y sin que se observara en él nada anormal ni extraño.

A la mañana siguiente se trasladó al Orfanato de Douvania, donde solicitó hablar con el Padre José.

Conducido á su presencia, le preguntó Chatenoud si le conocía. Contestó el Padre que no recordaba por el momento, á lo que replicó el desconocido:

—He sido discípulo de usted hace de esto veinte años; me llamo Teódulo Chatenoud.

El religioso recordó entonces á su antiguo discípulo, y para obsequiar le le invitó á su mesa, invitación que no fué aceptada, excusándose el forastero y diciéndole que había ido á confesarse con él.

En la iglesia había algunos operarios ocupados en restaurar una capilla, quienes observaron que Chatenoud se paseaba á lo largo y á lo ancho del templo, no sin mostrarse agitado y nervioso, mientras esperaba al confesor. Al presentarse el religioso, siguióle hasta el confesionario el supuesto penitente, pero en vez de arrodillarse permaneció en pié, erguido, inmóvil, junto al confesionario.

—Si le molestan á usted los operarios, observó el confesor, pasaremos á mi cuarto y allí estará usted más tranquilo.

Acompañando la acción á la palabra, levantóse el padre para echarse á andar.

Nada contestó Chatenoud, sino que aprovechó aquel momento para sacar un puñal de afilada punta y levantó el brazo para agredir al anciano religioso. Este intentó parar el golpe, á la vez que emprendió la carrera por las naves del templo, sin exhalar un grito, porque le faltaron fuerzas para pedir socorro. Antes de llegar al altar mayor, le alcanzó en las gradas, que el padre no pudo subir, asestándole una terrible puñalada en la espalda.

Los operarios se hicieron cargo en el acto de la situación y corrieron en auxilio del padre José, cuando éste caía herido sin haber podido salvar la grada para refugiarse tras del altar.

No tuvieron tiempo más que para sujetar al asesino, quien, después de consumado el crimen, tuvo una crisis violentísima que duró una media hora.

Más tarde, al ser interrogado por el juez, declaró que había ido á Douvaina para pedir consejo al padre José, su antiguo profesor, porque se encontraba en la miseria. «Pero no sé cómo, añadió, me ocurrió la idea de matarle. Esta idea me ha torturado toda la noche, sin que yo quisiera causarle daño. Cuando me encontré junto á él una mano invisible guió la mia y me hizo descargar el golpe.»

«Después de un segundo interrogatorio fué á verle otro religioso, el padre Suchut á quien dijo el asesino:

—«Me matarán, ya lo sé; pero después le llegará á usted el turno.»

Tal es el hecho que ha consternado á toda aquella población y á otros muchos pueblos de aquella comarca.

La cuestión china

Pocas son las noticias telegráficas que se reciben del Extremo Oriente, donde la ruptura entre las naciones aliadas será pronto y desgraciadamente un hecho real y positivo, debido á la actitud intransigente en que se esta colocando Alemania, apoyada «ahora» por Inglaterra, el Japón, Austria é Italia formando una como quintuple alianza frente á la «duplice» (Rusia y Francia) que lo está tácitamente por los Estados Unidos.

El conflicto entre ambos grupos de aliados se ha hecho ya patente. Rusia y su aliada Francia enemigas de llevar en China las cosas hasta el último extremo, desean (ellas sabrán porque) el arreglo de una manera ú otra, pero breve, del conflicto chino internacional, mientras que Alemania con sus cuatro aliadas «de ocasión», quiere que para tratar la paz se cumplan dos requisitos muy difíciles de llenar, ó sean, la presencia del emperador de la China en Pekín y el castigo ejemplar de todos los atropellos y asesinatos cometidos, durante los últimos cinco meses en el imperio chino y particularmente en Pekín.

Alemania pidiendo dos cosas casi imposibles de realizar, se pone, pues, en disidencia patente con Rusia, Francia y los Estados Unidos, deseosos como hemos dicho antes, de acabar sea como sea, pero pronto, con la dichosa cuestión china.

La llegada del conde de Waldersee á Pekín que será dentro de muy pocos dias, pondrá probablemente fin á la interinidad porque pasa ahora en China la situación.

Mientras los aliados se disponen á reñir entre sí aprovechan los chinos el tiempo para reunir y organizar fuerzas con el propósito de continuar sus agresiones contra todos los extranjeros que hay en el imperio.

Sobre la situación de Pekín nos enteramos por un telegrama recibido de aquella capital, via Taku, que publica el «Mornig Post» de Londres, de que el órden es tan perfecto como posible en la parte de ella ocupada por los japoneses.

También lo mantienen hasta cierto punto los alemanes, rusos y franceses, en las suyas respectivas.

En la sección inglesa están dispuestos los soldados anglo-indios conocidos por cipayos á entregarse al pillaje, contando con que sus jefes y oficiales hacen la vista gorda.

Los norte-americanos se hacen á lo que parece respetar, ejerciéndose empero en su sección al más descarado pillaje.

No hay en fin medio de que entre los aliados que hay en Pekín no se pueda sostener unidad de acción desde el momento en que falta el respeto ó cumplimiento de las órdenes de los jefes. ¡Bonita es la tarea con que se va á encontrar el conde de Waldersee en Pekín si quiere que todas las tropas aliadas reconozcan y respeten su jefatura y autoridad!

LA GUERRA ANGLO-BOER

Lo que pasa en el Africa Austral vuelve á presentarse oscuro y muy enredado pero viéndose, sin embargo en medio de tanto enredo y oscuridad que los boers están todavía muy poco dispuestos á abandonar la lucha y someterse al yugo británico.

En efecto, cuando les creía todo el mundo casi aniquilados, toman de repente la ofensiva cortan las comunicaciones por medio de la destrucción (legalmente admitida en las guerras actuales) de puentes, de ferrocarriles carreteras, obras de fábrica y material ferroviario móvil.

No estarán, pues, tan rendidos y «pacificados» los burgers como supone lord Roberts en sus jactanciosas proclamas, cuando se atreven á sitiar guarniciones inglesas como sucede con la de Schweirez Reinike, cercada hace 15 dias por varios comandos y cuando en Eureka á 25 kilómetros de Barbertón rechazan los célebres commandos de Ermelo y de Carolina al ejército del tremendo general French causándole centenares de bajas y haciéndole, según varios telegramas de última hora, prisionero con todo su estado mayor.

¡Valiente manera tiene lord Roberts de conquistar y dominar un país!

Sigan los corresponsales ingleses predicando el aniquilamiento y desorganización completa de los boers que mientras los hechos prueben (como prueban) lo contrario no harán más que ponerse ellos y lord Roberts en ridículo.

Respecto al presidente Krüger ya no serán ni el vapor correo austriaco «Styria» ni el alemán «Herroy» como se había dicho, los buques que tendrán la honra de conducir en su viaje á Europa al venerable é insigne anciano, sinó que será el crucero holandés «Gelderland», la embarcación que tendrá el orgullo de ostentar en su palo mayor el honrado y gloriosísimo pabellón del Transvaal.

Tampoco va el noble Kruger á Nápoles en donde sabe sería mal acogido por el gobierno italiano, que no hace ni puede hacer otra cosa que lo que le ordene el gabinete de San James, sinó que desembarcará en Flushing Holanda, en cuya nación, monarca, gobierno y pueblo le recibiran con los honores y manifestaciones de simpatia y amistad que merece un hombre digno del respeto y admiración del mundo entero, excepción hecha del repugnante Chanberlain y comparsa, de especuladores politicos tan repugnantes como él.

Los telegramas mas recientes que se reciben del Transvaal confirman por desgracia la especie de que el general Botha está realmente muy enfermo y que el presidente Stijn de Orange con el grueso del ejército burguer y toda la artilleria de gran calibre y de campaña, se halla en Komati-Poort, dispuesto á luchar con más fé y energia que nunca.

Confírmanse tambien las declaraciones que en nombre del presidente Kruger ha hecho en Lorenzo Marquez el jefe superior de la policía transvaliense al corresponsal del «Daily Telegrapf» de Londres, de que la salida del presidente para Europa no influirá en lo mas mínimo en el propósito que firmemente abrigan los burguers, de resistir á los ingleses hasta el último extremo añadiendo que el tiempo se encargará de demostrar que cuanto proclama y telegrafia lord Roberts sobre la guerra no es más que un tejido de embustes pués los burguers no han sido vencidos ni lo serán nunca ya que podrán ser conquistados pero jamás subyugados por Inglaterra.

Se anuncia, por fin el regreso de lord Roberts á Inglaterra para el dia tres de octubre próximo si antes de aquella fecha no ocurre como cree el generalísimo en el teatro de la guerra algo grave que le obligue á aplazar otra vez la fecha de la partida.

MAHÓN

¿Qui fecit, desfecit...?

Estas palabras, pronunciadas en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, en defensa de la Junta de los Cementerios, que ordenó quitar la piedra que había puesta en la puerta de entrada á dichos establecimientos, tendrían su verdadera aplicación, si efectivamente otra Junta hubiese ordenado la colocación de aquella, sin haber intervenido entidad de ninguna otra clase, y aun así y todo, no es disculpa el cometer una falta alegando en su defensa otra de la misma índole, si nó que la Junta que tal hiciera, debía de tener presente antes de ordenarlo, que sus atribuciones solo se circunscriblan á una mera fórmula, á una simple información, y que en última instancia, á quien correspondia acordarlo era al Ayuntamiento, que es á quien compete todo cuanto se relaciona con los Cementerios.

En este supuesto, el concejal señor Barceló al pedir que se restituya la piedra en su sitio, obra dentro de las atribuciones anejas á su cargo, como así mismo al exigir explicaciones sobre los motivos que tuvo en cuenta la Junta de Cementerios, en virtud de los cuales la hizo desaparecer, motivos que no ha podido dar la Junta actual, presentando solamente como excusa un extracto del acuerdo tomado la noche del 6 Agosto de 1896, en el cual aparece que á instancia del entonces capellán del establecimiento D. José Palliser, al que se adhirieron los Sres. Mir y Sancho, presidente y vocal respectivos de aquella, así se acordó, á pesar de la viva oposición sostenida por el vocal don Sebastián Pons Seguí, que votó en contra, y del de igual clase D. Pascual José Hernandez, que se abstuvo de tomar parte en la votación, pidiendo que el asunto quedase sobre la mesa para ser estudiado.

Y de que la Junta, ó sean los tres que de aquella votáron para que se quitase la piedra, conocieron después de hecho que se habian excedido en sus atribuciones, lo demuestra el que á pesar del acuerdo transcrito, la piedra continuó en su puesto dejando de este modo de cumplirse el acuerdo, hasta que más tarde cuando entró á ejercer la presidencia de los Cementerios el concejal y teniente de alcalde don Francisco Pons Gomila le faltó tiempo para ordenar fuese la piedra arrancada de su sitio; pero no se atrevió á disponer al mismo tiempo que se sustituyera con la otra adoptada á propuesta de don Juan Sancho y Caules, dejando las cosas á medio hacer, es decir, haciéndolas en parte efectivas.

Ahora bien, si una Junta hizo poner la piedra y el Ayuntamiento no tuvo inconveniente en ello, cual lo demuestran los años que estuvo puesta no caben las palabras «qui fecit desfecit» dichas por un señor concejal en la sesión última, pretendiendo apoyar lo de la Junta que ordenó fuese la piedra arrancada, pues esto ha merecido la censura de un señor concejal que hasta puede hacerla suya el Ayuntamiento, aun que nuestra opinión es ir todavia mas allá pues somos de parecer que este acto de que nos ocupamos, es susceptible de responsabilidad para la entidad que lo ejecutó, sin atribuciones para ello, y solo por el mero capricho de congraciarse con la clerigalla.

Nuestro colega «El Bien Público» publica un telegrama de Madrid del 22 de este mes que dice así:

«Se teme en Palma que ocurran sucesos desagradables por la cuestión surgida entre el obispo y el alcalde. El prelado de aquella diócesis ha amenazado al alcalde con la excomunión, á causa de los derechos que éste dice tener sobre una ermita donde antes se reunían los llamados jurados de la ciudad. El Ayuntamiento hácese solidario de la conducta del alcalde en este asunto.»

El caso de que trata el telegrama preinserto es completamente igual al que ocurrió en Mahón algunos años hace con la ermita de Gracia, con motivo de la construcción del cementerio neutro. Como es sabido el Ayuntamiento sostenia que era de su propiedad el terreno anejo á dicha ermita, y el Obispo Sr. Mercader sostenia que pertenecía á la iglesia. Para hacer desistir de sus pretensiones al Ayuntamiento, el prelado le amenazó tambien con excomulgarle, y como la Corporación municipal no desistió de su actitud, se realizó la amenaza y fueron excomulgados todos los señores concejales, el secretario y el abogado consultor; siendo de notar que la mayoria de aquellos eran monárquicos conservadores y que el Alcalde era el Sr. Barón de las Arenas, esto es, el padre del actual Barón. Todos los excomulgados sufrieron con valentía el anatema eclesiástico, el Ayuntamiento sostuvo el litigio de propiedad del terreno en cuestión y merced á la entereza de la Corporación municipal el Juzgado falló en favor de los intereses del pueblo.

Ya lo saben los ediles mallorquines. Imiten la conducta del Ayuntamiento de Mahón, que no se doblen ante las excomuniones, sostengan el derecho del Municipio y de esperar es que los tribunales harán justicia y reconocerán los derechos que tiene la ciudad de Palma sobre la ermita en cuestión.

La niña atacada de viruela que como saben nuestros lectores tenía su domicilio en la calle de la Plana, ha fallecido á la una de esta madrugada última, lo cual no ha causado extrañeza, pues desde hace dos dias el médico de cabecera vaticinó el fatal desenlace; tanto es así, que hasta se le habia construido un modesto ataud donde se la ha colocado apenas ocurrido su fallecimiento, avisándose acto seguido al coche fúnebre, el cual á las dos de la madrugada conducia el féretro á la sala de autopsias, situada en el piso bajo del depósito de los cadáveres, siendo probable que al ser de dia se le haya dado sepultura.

Tan luego como el alcalde señor Pons Alzina ha tenido noticias de lo ocurrido, ha dispuesto que los padres de la niña muerta juntamente con la mujer que estaba á su cuidado, pasen á ocupar una de las salas del departamento del nuevo Hospital, contiguo á la carretera de San Luis; tambien ha dispuesto que la casa de la calle de la Plana, donde ha ocurrido la muerte de la niña sea desinfectada convenientemente, y que todos los objetos usados por la enferma, como cama, colchones, sábana y demas, sean sacados fuera de la población y quemados á fin de ver si se evita la propagación de tan terrible dolencia.

Todas las disposiciones que tome el Sr. Pons Alzina para evitar que se extienda la enfermedad variolosa, merecerán nuestra aprobación, pues ya se lo dijimos el primer dia, á raiz de declararse el caso de la niña que desgraciadamente ha fallecido, nada de debilidades, obre con la energía que el caso reclama y no tema el Sr. Alcalde, que por mucho que apriete, todo ello no será nada comparado con la salud del pueblo, que está por encima de todas las conveniencias y no admite réplicas de ninguna clase.

En las primeras horas de la mañana de hoy debian contraer matrimonio en la ciudad de Barcelona, nuestro particular amigo y paisano D. Sebastian Mercadal Timoner con la joven y agraciada señorita D.ª Luisa Lagroba Pros, saliendo despues á pasar unos dias á un pueblecito de aquel llano y al regreso marchar á Buenos Aires á cuyo último punto piensan establecerse.

A entrambas familias de los contrayentes enviamos con tal motivo nuestra más cumplida enhorabuena, deseando á estos toda suerte de prosperidades allende los mares y una interminable luna de miel.

Existen en España, según datos de la Dirección general de Aduanas, trece fábricas de productos elaborados con achicoria que, durante el primer semestre del año actual, han producido 201.518 toneladas de mercancias. Ninguna de estas fábricas se halla en Cataluña. Las fábricas de azúcar de remolacha ascienden á 27 que han elaborado 49.000 toneladas de dicho producto desde el principio de la zafra á fin de junio último y las de azúcar de caña á 28 con una producción de 24.000 toneladas á contar desde el principio de la zafra hasta fin de marzo.

Asegúrase en los círculos políticos que las reformas introducidas por el Sr. García Alix en la segunda enseñanza serán objeto de empeñados debates en las Cortes.

Venciendo el 1.º de octubre próximo un trimestre de intereses de la Deuda perpetua al 4 por ciento interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta, se ha dispuesto por la Dirección general que se admita por la Delegación de Hacienda el cupón correspondiente al mismo desde el dia 1.º de dicho mes sin limitación alguna de tiempo al igual que las inscripciones nominativas del 4 por ciento de las Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia, Instrucción pública y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia; observándose para la presentación de facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos, pero teniendo en cuenta que por lo que respecta al trimestre de que se trata no se admitirán otras facturas de cupones é inscripciones del 4 por 100 más que los que contienen impresa la fecha del vencimiento.

Leemos en «La Almudaina» de Palma:

Tienen verdadera importancia las siguientes lineas que copiamos del «Diario de Barcelona»; con las cuales quedan confirmados dos extremos que realmente es grave la crisis industrial de Cataluña, y que es cierta la indiferencia del gobierno con respecto á ella.

«No hay manera de que el señor Silvela llegue á enterarse de lo que pasa en Cataluña, á pesar de que tiene autoridades que están en el deber de informarle, deber que hemos de suponer cumplen con aquel esquisito celo que piden los buenos funcionarios para que no quede en ridículo el jefe del gobierno, que es precisamente la situación en que se encuentra el señor Silvela después de afirmar que la cuestión de los carbones no tiene ninguna importancia para la crisis industrial, porque como el emparrillado de todos los hornos está construido para quemar carbón inglés, no se puede consumir en Cataluña el de Asturias ni ningún otro. Como no creemos capaz al señor Silvela de haber hecho semejante afirmación sin apoyarla en informes anteriores, porque de lo contrario hubiera hecho gala de una ligereza inconcebible dada la posición que ocupa y la gravedad del asunto, le diremos que le han engañado, porque no sólo nuestros industriales consumen carbón de toda clase, sino que algunas máquinas pueden funcionar quemando leña y tambien las hay que hasta utilizan el serrín. Deseamos que el señor Silvela utilice la noticia, y en pago de ella sólo le pedimos que haga notar al señor ministro de Hacienda que el aumento obtenido en la recaudación no prueba que la crisis no exista ni significa que pueda aplazarse toda resolución para conjurarla, porque lo más que podria evidenciar á juicio de los maliciosos, seria que estamos gobernados por hombres de tan cortos alcances que creen que estamos en plena prosperidad porque se paga lo que exige con amenaza de apremio, embargo ó venta. Y como esto no es exacto, al señor Silvela le interesa que no pueda suponerse, cosa que evitará no volviendo á hablar de emparrillados ni de carbones, para que no resulte emparrillada su seriedad.»

Por el Ministerio de la Goberuación se ha dictado una real orden significando á los gobernadores de provincia que ordenen á todos los ayuntamientos que formen un presupuesto extraordinario de los gastos que el censo ha de ocasionar en el ejercicio del presupuesto de este año, y consignen en el ordinario de 1901 la cantidad indispensable; pudiendo las Corporaciones municipales consultar las cuentas de los gastos hechos en los Censos de 1887 y 1897 para apreciar los que puede ocasionar el próximo empadronamiento.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 2'35 md.

El Sr. Silvela regresará hoy á Madrid.

Ha llegado á Tatun la expedición militar francesa.

Telegrafian de Lorenzo Marquez que en estos momentos se está librando una encarnizada batalla en la frontera del Transvaal entre los ingleses y boers.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 25 Septiembre, 4 t.

4 °/₀ interior . . .	73'45
Exterior.	80'20
Amortizable 4 p°/₀ .	82'15
Id. 5 por 100 . . .	92'90
Cubas 1886. . . .	87'80
— 1890. . . .	73'10
Banco España . .	507'00
Tabacalera. . . .	398'00
Paris á la vista	29'60 á 29'85
Lóndres id.	32'62 á 00'00

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	40'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima.	00'00	88'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	66'50	00'00

Mahón 15 Septiembre 1900.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 26, 5 m.

«Ciudad de Mahón» fondeado sin novedad á las cinco.—Cabot.

Bernardo Fábregues, Imp.

SECCION OFICIAL

Alcaldía de Mahón

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los que deseen obtener matrícula de gracia en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, deberán solicitarlo de este Ayuntamiento por medio de instancia hasta el dia veintiocho inclusive del corriente mes.

Del mismo modo deberán solicitar la prórroga de dicha gracia para el próximo año escolar, los que ya la hubiesen obtenido anteriormente; á fin de que la Corporación municipal pueda en vista de los méritos y circunstancias de los aspirantes, elegir los que considere más acreedores para ocupar las diez plazas que destina á alumnos pobres.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahón 25 Septiembre 1900.—El Alcalde.—Guillermo Pons.

*
* *

Reemplazos

En virtud de lo dispuesto en los artículos 236 y siguientes hasta el 247 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 publicado para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se recuerda á todos los individuos residentes en este distrito municipal que se hallan en las situaciones de licencia ilimitada por exceso de fuerza, recluta en depósito, reserva activa y segunda reserva á excepción de los de Artillería é Ingenieros, la obligación que tienen de presentarse personalmente en esta Alcaldía á pasar la revista anual provistos de sus correspondientes pases durante los meses de Octubre y Noviembre próximos de 11 á 12 y media de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y con el fin de evitarles la responsabilidad en que incurrirán los que dejen de cumplir esta ineludible obligación.

Mahón 24 Septiembre 1900.—Guillermo Pons.

*
* *

Policía de Carreteras

Aprobado por Real Decreto de 17 del corriente el Reglamento para el servicio de coches automóviles por las carreteras, queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento del público según dispone el art.º 23.

Mahón 24 Septiembre 1900.—El Alcalde.—Guillermo Pons.

Ayuntamiento de Mahón

SANIDAD

Los dias 24, 25, 26 y 27 del corriente mes de once á doce de la mañana se vacunará gratis en el Hospital Municipal de esta Ciudad á cuantas personas se presenten con este objeto.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 22 Septiembre de 1900.—El Alcalde.—Guillermo Pons.

*
* *

Arbitrios

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento queda expuesto al público desde el día de hoy hasta el 10 inclusive de Octubre próximo el padron de las casas cuyos tejados vierten las aguas á la vía pública y que están sujetas al arbitrio municipal establecido sobre ellas en el año 1899 900 para que puedan presentar reclamaciones durante el mencionado plazo los que se consideren agraviados con las clasificaciones hechas.

Mahón 24 Septiembre 1900.—El Alcalde—Guillermo Pons.

*
* *

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

Hace saber: que levados definitivamente los torpedos que se venian fondeando para prácticas y experiencias de sus mecanismos en la Ensenada de «Nou-Piña», cesa desde hoy la prohibición que para navegar por las aguas de dicha Ensenada estableció el edicto de fecha 5 de este mes.

Mahón 22 Septiembre 1900.—Manuel Roldan.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 27 Jueves

Santos Cosme, Damian, Adolfo y Cayo.

Sale el Sol á las 5'51 —Pónese á las 5'51.

Luna: Sale 8'21 M.—Pónese 6'51 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 25

De Barcelona, Pol. gta. «Anita» Pat. José Guerrero con 6 trips. y efectos.

Buques despachados

Día 25.

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. B. Cabot, con 22 trip., pasaje, efectos y balija.

Bernardo Fábregues, imp.